

ACTA DE LA SEXTA SESION ORDINARIA, 2003, DEL CONSEJO MEXICANO PARA EL DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 11.00 horas del día 24 de Septiembre de 2003, en el inmueble sito en Av. Municipio Libre N° 377, Col. Santa Cruz Atoyac. Se encuentran presentes:

Por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación:

Javier Usabiaga Arroyo, Presidente del Consejo; Ing. Antonio Ruiz García, Presidente Suplente del Consejo; el Lic. Francisco J. Márquez Aguilar, Secretario Técnico del Consejo; Ing. Genaro López Bojórquez, Coordinador General de Delegaciones.

Por la Secretaría de Economía: Lic. Fernando Canales Clariond; Lic. Ángel Villalobos Rodríguez.

la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales: Lic. Alberto Cárdenas Jiménez; Lic. Juan José García de Alba Bustamante; Lic. Alejandra Núñez Becerra; MC. Juan Rafael Elvira Quesada; Ing. Araceli Arredondo Valdés.

Por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes: Lic. José Alberto Cabrera López

Por la Secretaría de Desarrollo Social: Lic. José Antonio Abascal Ceballos.

Por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público: Lic. Felipe Angulo Sánchez

Por la Secretaría de la Reforma Agraria: MC. José Rafael García Córdova

Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario: MVZ Jorge Luis Zertuche Rodríguez.

Por las Representaciones Regionales de la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Agropecuario:

Estado de Hidalgo (Región Centro País): Lic. Lilia Chárvel Rosello

Estado de Oaxaca (Región Sur-Sureste): Ing. Jorge Zamora Ortíz.

Por el H. Congreso de la Unión:

Ing. Fausto Riberos Acosta, Secretario Técnico de la Comisión de Agricultura y Ganadería.

Lic. Rodrigo Rodríguez de la O, Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural.

Por las Organizaciones Sociales:

ALCANO: Alianza Campesina del Noroeste, A.C.: Juan Leyva Mendivil; Lic. Raúl Pérez Bedolla.

ANEUAAAN Asociación Nacional de Egresados de la Universidad Autónoma Agraria "Antonio Narro": Ing. Félix Farías Díaz de León.

CCI: Central Campesina Independiente, A.C.: Dip. Rafael Galindo Jaime.

CIOAC: Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos, A.C.: Gilberto Silvestre López.

CNC. Confederación Nacional Campesina, A.C.: Lic. Víctor M. Gandarilla Carrasco; Dip. Cruz López Aguilar.

CNPA: Coordinadora Nacional Plan de Ayala, A.C.: Dr. José Narro Céspedes.

COCYP: Central de Organizaciones Campesinas y Populares: José Socorro Jacobo Femat.

CONSUC Consejo Nacional de Sociedades y Unidades de Campesinos y Colonos, A.C.: C.P. Guadalupe Martínez Cruz.

UCD: Unión Campesina Democrática: Ing. José Durán Vera; Lic. Rosendo Alonso Hernández.

UGOCM Unión General de Obreros y Campesinos de México, "Jacinto López Moreno", A.C.: Lic. Pedro Valdés Ruiz.

UGOCEP: Unión General Obrera, Campesina y Popular, A.C.: Lic. Víctor Alanís Moreno.

UNORCA Unión Nacional de Organizaciones Regionales, Campesinas Autónomas, A. C.: Lic. José Luis González Aguilera.

UNTA Unión Nacional de Trabajadores Agrícolas, UNTA, A.C.: Prof. Alvaro López Ríos; Lic. Rocío Miranda Pérez.

Por las Organizaciones Nacionales del Sector Privado:

CNA. Consejo Nacional Agropecuario: C. P. Alberto Núñez Esteva.

CNG Confederación Nacional Ganadera: Lic. Heriberto Cárdenas Galván.

CNPR. Confederación Nacional de Propietarios Rurales, A. C.: Lic. Julián Orozco González.

CMF: Consejo Mexicano de la Flor: Lic. Estela Guerra Atrip.

FMDR. Fundación Mexicana para el Desarrollo Rural: C.P. Jorge Familiar Haro.

Por las Organizaciones Nacionales Agroindustriales:

CANACINTRA Cámara Nacional de la Industria de la Transformación: Lic. Mario Villas García.

CONCAMIN Confederación Nacional de Cámaras Industriales: Lic. Octavio Omar Edwin Pérez Padilla.

Por las Organizaciones Nacionales por Rama de Producción:

AMEG Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado Bovino, A.C.: Ing. Enrique López López.

ANGLAC Asociación Nacional de Ganaderos Lecheros, A.C: Dr. Gonzalo F. Cevallos Urueta.

CONPAPA Confederación Nacional de Productores de Papa de la República Mexicana: Ing. Manuel Jesús Villareal González.

UNA: Unión Nacional de Avicultores: Lic. Alejandra Cabrera Juárez.

CMC Consejo Mexicano del Café: Lic. Roberto Giesemann Schlettwein.

Para esta sesión se propuso el siguiente:

Se pasó lista de asistencia corroborándose que existe quórum para realizar la sesión; razón por la cual los acuerdos que se tomen tienen validez legal.

JAVIER B. USABIAGA ARROYO. PRESIDENTE DEL CONSEJO.- Propuso a los del Consejo modificar el Orden del Día, con el propósito de que el C. Secretario de Economía pueda atender asuntos de su agenda:

ORDEN DEL DÍA.

1. Lista de Asistencia.
2. Aprobación o modificación del Acta de la Sesión Anterior.
3. Seguimiento de Compromisos derivados del Acuerdo Nacional para el Campo. (Avance de Comisiones.
4. Informe sobre los resultados de la Reunión Ministerial de la Organización Mundial de Comercio.
5. Informe de la Comisión de Medio Ambiente y Biodiversidad.
6. Asuntos Generales
 - 6.1 Contingencias Climatológicas.
 - 6.2 Entrega de Reconocimientos

Los miembros del Consejo aprobaron la modificación al Orden del Día.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR. SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO.- Preguntó a los miembros del Consejo si tenían alguna observación o modificación que desearan hacer al Acta de la 5ª Sesión Ordinaria, 2003, la cual les fue remitida vía correo electrónico. Los miembros del Consejo manifestaron estar de acuerdo con el contenido del Acta de la 5ª Sesión Ordinaria, 2003, por lo cual se dio por aprobada.

JAVIER B USABIAGA ARROYO.- Agradeció la asistencia de los señores Secretarios de Economía, Lic. Fernando Canales Clariond y del Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Lic. Alberto Cárdenas Jiménez.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR. SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO.- Presentó el Informe sobre el Trabajo que han realizado las Comisiones, desde la última Sesión del mes de agosto a la fecha. Indicó que la creación de Comisiones se aprobó para apoyar la instrumentación del Acuerdo Nacional para el Campo, con objeto de abordar con detalle las particularidades de los 282 numerales del Acuerdo Nacional.

Se han creado diez Comisiones y este Consejo acordó que cada una de ellas informara sus avances a este Consejo, razón por la cual en cada sesión se viene programando la presentación de cada una de las Comisiones.

Durante este último mes, las Comisiones han sesionado en 11 ocasiones: 2 la de Desarrollo Económico; 3 la de Desarrollo Social; 4 la de Presupuesto y Financiamiento; 1 la de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, y 1 la de Ordenamiento de la Propiedad.

Informó del cambio en la Presidencia de la Comisión de Desarrollo Económico, que estaba presidida por COCYP, que ahora está representada por la Asociación Nacional de Ganaderos de Leche, y en la Comisión de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria, que encabezaba la Asociación Mexicana de Engordadores de Ganado y ahora es coordinada por COMPAPA.

Detalló algunas de las acciones más relevantes de los trabajos desarrollados por las Comisiones, que han sido materia de deliberación, de análisis y de comentarios: **Energía eléctrica.-** De un total de 99 mil 567 usuarios, 52 mil ya se benefician con la tarifa 9CU; el resto ya dispone de un esquema de reestructuración de adeudos que les permitirá cubrirlos hasta en 39 mensualidades, sin intereses. Asimismo, a partir del 8 de agosto, los usuarios cuentan con el beneficio de la tarifa

nocturna; **Diesel Agropecuario.**- En apoyo al diesel, se han entregado a productores, 322 mil 490 tarjetas que representan el 97 por ciento de las solicitadas. A la fecha se han consumido cerca de 100 millones de litros de diesel bajo esta modalidad; **Gasolina Ribereña.**- El 5 de septiembre del presente año, la Secretaría de Hacienda comunicó a PEMEX el establecimiento del precio de estímulo para la gasolina utilizada en actividades de pesca ribereña; **PROGAN.**- En cuanto a la certidumbre del sector ganadero, el PROGAN de 4.5 millones de vientres bovinos a beneficiar, se han atendido a 957 mil a la fecha; **Reconversión Productiva.**- De 650 mil hectáreas, que es la meta de este año, se tiene un avance de 563 mil; **Cadenas de granos básicos y oleaginosas.**- Se ha instrumentado el programa para dar certidumbre a cinco años con el esquema de ingreso-objetivo por tonelada, competitividad en costos de insumos estratégicos, incremento a la productividad y desarrollos de instrumentos para la comercialización, como coberturas, agricultura por contrato, garantías y pignoración, entre otros instrumentos; **Seguro Popular de Salud.**- Se inició la prueba piloto del Seguro Popular, con un avance de 52 mil 607 familias, que representan el 52 por ciento de la meta en nueve Estados: Baja California, Campeche, Guanajuato, Tabasco, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas, con un financiamiento de 124 millones de pesos; **Comisión de Presupuesto y Financiamiento.**- Es presidida por la Confederación Nacional Campesina y en su seno se han discutido dos temas: financiamiento y presupuesto. En el primer caso se han presentado y analizado programas de recuperación de la cartera vencida, así como los programas de la Financiera Rural y del FIRA. Respecto a esta última institución, se está reconociendo y proponiendo la reposición de los Agentes Procrea, por los buenos resultados alcanzados. Respecto al tema presupuestal, se ha venido analizando la integración del Programa Especial Concurrente y su vinculación presupuestal, y se tiene previsto presentar durante las próximas reuniones los avances del ejercicio presupuestal por cada Dependencia; **Sanidades.**- Sobre las negociaciones internacionales en materia sanitaria, se encuentra en revisión en la FDA el Programa de Reconocimiento Federal para la producción, cosecha en paca y procesamiento de melón; Respecto a normas fitozoosanitarias, se encuentra en revisión por la Comisión Federal para la protección contra riesgos sanitarios, el Proyecto de Norma Mexicana por la cual se establecen los requisitos para la aplicación y certificación de buenas prácticas agrícolas y de manejo para la producción y empaque de tomate fresco; Se está proponiendo el ordenamiento jurídico que incorpora los sistemas de inspección de carnes de los países que exportan carne y productos cárnicos a México; USDA publicó la eliminación a restricciones a la importación de huevo para plato por salmonela, lo que facilitará las exportaciones de las regiones reconocidas como libres de "newcastle" mexicanas; también, USDA publicó el reconocimiento de cinco municipios de Sinaloa y cinco de Baja California Sur como áreas libres de mosca de la fruta, lo cual les permitirá exportar sin tratamiento cuarentenario; **Ordenamiento de la Propiedad Rural.**- Por lo que se refiere a la seguridad jurídica de la tenencia de la tierra, al 8 de septiembre de 2003 se han regularizado 2 millones 179 mil hectáreas y se han certificado 2 millones 093 mil; en el caso de núcleos agrarios se han certificado 172; de 781 colonias agrícolas constituidas al inicio de la presente administración, se tenía un total de 368 pendientes de regularizar, a la fecha se han regularizado 236; el 22 de septiembre del presente año, el Comité de Elegibilidad de la temática Resolución de Conflictos Agrarios se reunió en las instalaciones de la Procuraduría Agraria, la cual ha recibido 386 solicitudes presentadas por 17 diferentes organizaciones agrarias.

LIC. VÍCTOR M. GANDARILLA CARRASCO (CNC).- Comentó que no se ha respondido con la rapidez y eficacia que reclama el campo, a los compromisos convenidos por el Gobierno en el Acuerdo Nacional para el Campo; sin embargo, consideró que aún se pueden rescatar los propósitos de operatividad del Acuerdo para el Campo. Resaltó que en el numeral 279 del Acuerdo Nacional para el Campo, se indica que el próximo 30 de Septiembre deja de funcionar la Comisión de Seguimiento del Acuerdo Nacional para el Campo, por lo que debe ser una prioridad constituir una Comisión de Seguimiento del Acuerdo Nacional en términos de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable. Asimismo, solicitó que la Secretaría de Gobernación presente un informe detallado del grado de avance de la Comisión que concluye sus funciones y que ésta misma Secretaría integre formalmente las opiniones de las organizaciones firmantes, respecto a los criterios de evaluación del Acuerdo Nacional para el Campo, ya que no se consigna ninguna opinión de las organizaciones; que la nueva Comisión, se oriente a establecer criterios de evaluación de las temáticas del Acuerdo Nacional: acciones

inmediatas, comercio internacional, desarrollo económico, desarrollo social, modificaciones del marco legal y fortalecimiento institucional.

Con el fin de rescatar los propósitos y la operatividad del Acuerdo, consideró indispensable que la evaluación se inicie en atención a cuatro acciones inmediatas fundamentales: Primero, la publicación de las reglas de operación pendientes, como asunto prioritario; reglas de operación para el programa de vivienda; servicio de salud; apoyo a adultos mayores; PROCAMPO alternativo; apoyo a la comercialización, en lo relativo a la agricultura por contrato y a la publicación del reglamento de la Ley de Energía para el Campo, estableciendo como fecha en la que tenemos que resolver, el 30 de septiembre de este año; Segundo, un ejercicio actualizado de los recursos presupuestales del programa especial concurrente y el destino puntual de los recursos no ejercidos; Tercero, envío de los recursos faltantes a las Entidades Federativas, con una fecha límite al 7 de octubre del presente año; y Cuarto, Percepción y avance de ejecución de proyectos específicos presentados por las organizaciones ante las diversas Delegaciones de las Instituciones Ejecutoras.

ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ. (AMEG).- Indicó que en la reunión pasada, solicitó recursos para que un grupo de investigadores consultores elaboraran tres estudios: Análisis para el avance integral y armonioso de las campañas fitozoosanitarias; con ello quedarían satisfechas las 30 organizaciones agrícolas y pecuarias que están demandando el avance de sus campañas; Análisis y estrategia para la reconversión del sacrificio y procesamiento sanitario de los cárnicos y, Análisis del sistema de verificación y certificación de los productos en México, tanto la movilización dentro de México como de las importaciones.

C. JOSÉ S. JACOBO FEMAT. (COCYP).- Manifestó no hay el avance, en el Acuerdo Nacional para el Campo, que se requiere. En la Comisión de Desarrollo Económico se han tenido consensos entre las diferentes organizaciones y funcionarios, que no se han traducido en resultados para la gente en el sector. Se han hecho propuestas para que el Gobierno defina una política clara con respecto a la importación de productos y al fortalecimiento del mercado interno, sin encontrar avances.

LIC. JULIÁN OROZCO GONZÁLEZ. (CNPR).- Indicó que indiscutiblemente ha habido avances en la atención del Acuerdo Nacional para el Campo; puntualiza que en los programas donde ha existido retraso, se haga el ejercicio para agilizar las reglas de operación que faltan y se puntualicen en el Consejo las del año que viene; evitando con ello haya dilación en su publicación. Igual situación se presenta en el análisis del presupuesto integral al campo, que conforme a Ley se debe discutir, analizando la mezcla de recursos, lo cual no se ha realizado con la celeridad que el propio Gobierno Federal ha planteado.

Por lo que se refiere a proyectos, valdría la pena tener el antecedente de los proyectos exitosos, los avances que se tienen, en qué entidad están, en qué condiciones, para que sirvieran de ejemplo y emularlos en otras actividades.

Comentó que es necesario apoyar a la población que han sido siniestrada por las lluvias en algunas entidades, reconociendo que el agua en muchas entidades va a traer beneficios interesantes, pero buscar los apoyos, vía este Consejo, para que puedan, en el corto plazo, contar con recursos para resolver sus necesidades más inmediatas.

C.P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ. (CONSUCC).- Propuso que en la próxima sesión, se informe sobre los recursos que la Secretaría de Hacienda ha dado a cada una de las entidades para tener la certeza de los recursos que el Gobierno Federal ha bajado en todos los programas que tienen que ver con el campo, ya que en muchas ocasiones algunas entidades dicen no haber recibido los recursos, cuando ya los han recibido.

Consideró que es importante publicar las diferentes reglas de operación, que hasta el momento no se han publicado. Asimismo, solicitó que los presupuestos autorizados por el Legislativo, no sufran ningún decremento, ni los extraordinarios que se lograron con el Acuerdo Nacional por el Campo. Adicionalmente propuso que el Consejo Mexicano, forme una Comisión para empezar a revisar el presupuesto del año próximo.

JAVIER B. USABIAGA ARROYO.- Expresó que nadie debería sentirse satisfecho con los avances que hemos logrado con el Acuerdo Nacional para el Campo. Vale la pena reconocer que existen ya las bases y los fundamentos para dar cumplimiento cabal a cada una de las acciones del Acuerdo Nacional para el Campo. Sin embargo, falta la publicación de las reglas de operación del Programa de Adultos Mayores y del Programa Nacional de Vivienda para el Sector Rural, que están en COFEMER y que serán publicadas, sin duda, la próxima semana; Falta también la publicación del Reglamento de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, que es el instrumento jurídico que dará

viabilidad a todos los proyectos y a todos los numerales del Acuerdo Nacional para el Campo. Hay acciones puntuales que debemos atender, caso concreto, la cartera vencida.

Otra de las acciones, fue haber recibido de los Gobiernos de los Estados propuestas claras, para acelerar en cada una de las Entidades Federativas este proceso, a fin de dar viabilidad al crédito agrícola. Indicó que el Acuerdo Nacional para el Campo no es solamente un compromiso del Gobierno Federal, es un compromiso de todos los que lo firmamos y estamos representados en este Consejo; nos toca vigilar que efectivamente en las Entidades Federativas se den las cosas como las planeamos y como las plasmamos en el Acuerdo Nacional para el Campo. Propuso que en la Orden del Día de las Sesiones de los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable, abran un espacio para recibir comentarios sobre el cumplimiento de los compromisos contenidos en el Acuerdo Nacional para el Campo, y corregir las desviaciones que se detecten en la aplicación de cada una de las acciones que se haya emprendido en la atención del mismo, debiendo remitir un informe detallado de éstas a la Secretaría Técnica del Consejo, para informarlo al Pleno del Consejo. Respecto a la Comisión de Seguimiento, me parece muy práctico se pida a la Secretaría de Gobernación y yo pediría que quedara como un punto de acuerdo, si ustedes así lo aprueban, elabore un Informe puntual de la Comisión de Evaluación y Seguimiento durante el tiempo que ejerció esta función. Buscar que nazca del Consejo, una Comisión puntual y plural para el seguimiento de estos Acuerdos a futuro, con una vocación democrática, con la participación de todos los miembros, donde todos nos involucremos realmente en la solución de la problemática del campo. Firmaron también los Gobernadores de los Estados. No podemos hacer a un lado la voluntad y la autonomía de las Entidades Federativas, y se tendrá que buscar una evaluación externa en cada una de las Entidades Federativas. Considero convendría hacer una evaluación para conocer cómo han incidido en el desarrollo de la sociedad rural los compromisos tomados en el Acuerdo Nacional, y de esta manera obtener la información sobre los beneficios reales que están incidiendo en la sociedad rural.

Por otra parte, para los asuntos de responsabilidad federal, como son las aplicaciones presupuestales, las acciones de sanidad, de inocuidad agroalimentaria, o como podría ser el comercio internacional, se tendría que buscar una entidad evaluatoria central, que será sometida a consideración del Consejo, con relación a la evaluación de las campañas fitosanitarias, manifestó que ya se están desarrollando y que adelante se presentarán las propuestas de consultoría, para evaluar los impactos de estas en nuestro país. Referente al apoyo a rastros TIF, considero es el camino para que los productores se apropien del proceso comercial del mercado de la carne y para modernizarlo en beneficio del consumidor; pero más en beneficio del productor. Se está haciendo una evaluación de los rastros municipales o privados que pudieran convertirse en tipo inspección federal. Desde la semana pasada hay un grupo de consultores que están a disposición de quien lo solicite, para evaluar las modificaciones que se tendrían que hacer para convertirlos en rastros tipo inspección federal. Respecto a la aplicación de recursos, indicó que éstos están radicados en los Estados. El saldo en los Fideicomisos Estatales es superior a los 2 mil 400 millones de pesos; debido al cierre de Banrural, que era el fiduciario en muchos de los Estados, subsisten problemas que se han venido arreglando con la participación de los Gobiernos de los Estados y con la participación de la Asociación Nacional de Secretarios de Desarrollo Agropecuario en el ámbito nacional.

Adicionalmente indicó que se presentará y evaluará el avance del ejercicio del Presupuesto 2003.

ACUERDO NONAGÉSIMO CUARTO.- Los Consejos Estatales de Desarrollo Rural Sustentable, abrirán un espacio en el Orden del Día de sus sesiones, para recibir comentarios sobre el cumplimiento de los compromisos contenidos en el Acuerdo Nacional para el Campo, para corregir las desviaciones que se detecten en la aplicación de cada una de las acciones que se haya emprendido en la atención del mismo, debiendo remitir un informe detallado de éstas, a la Secretaría Técnica del Consejo para informarlo al Pleno del Consejo.

ACUERDO NONAGÉSIMO QUINTO.- Se presentarán a la consideración del Pleno del Consejo, los candidatos a integrar la entidad evaluatoria central de los asuntos que son de exclusiva responsabilidad Federal, como son las acciones de sanidad e inocuidad agroalimentaria o el comercio internacional.

ACUERDO NONAGÉSIMO SEXTO.- Se presentará la propuesta de consultoría para ver los impactos de las campañas sanitarias en nuestro país.

ACUERDO NONAGÉSIMO SÉPTIMO.- Solicitar a la Secretaría de Gobernación elabore el informe de las actividades desarrolladas por la Comisión de Evaluación y Seguimiento del Acuerdo

Nacional para el Campo, así como de los acuerdos tomados y resultados obtenidos durante el tiempo que ejerció esta función.

ACUERDO NONÁGESIMO OCTAVO.- Integrar una Comisión plural, para el seguimiento de los compromisos contenidos en el Acuerdo Nacional para el Campo en el futuro, en cumplimiento de lo indicado en el numeral 279.

ACUERDO NONÁGESIMO NOVENO.- Se presentará y evaluará el avance del ejercicio del Presupuesto 2003.

LICENCIADO FERNANDO CANALES CLARIOND. SECRETARIO DE ECONOMÍA.- Informó a los miembros del Consejo, los resultados obtenidos de la Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, indicando: Los temas de la agenda fueron: **1-** Acceso a las medicinas para las enfermedades sensibles, el SIDA y la tuberculosis, entre otras, donde se lograron acuerdos previos a la celebración de la reunión de Cancún; la agricultura; los productos no agrícolas; los productos industriales; los servicios; las normas de la Organización Mundial del Comercio; el antidumping y las subvenciones; las indicaciones geográficas; el medio ambiente; la solución de diferencias; el trato especial y diferenciado a países con menor nivel de desarrollo y la aplicación de toda esta normativa; **2.-** El tema más importante para muchos países, en particular el nuestro, fue el tema del comercio de los productos agrícolas, ya que países más desarrollados como: Estados Unidos, los países de la Unión Europea y Japón, otorgan subsidios a su sector productivo, teniendo como consecuencia que, con los apoyos gubernamentales que reciben sus productores, los productos llegan a los mercados mundiales en situaciones de precio muy competitivos, haciendo que países como el nuestro, no podamos competir en igualdad de circunstancias. La demanda de México y de muchos otros países, fue solicitar la eliminación de estos subsidios; **3.-** Los temas de Singapur, relativos a las inversiones, reglas de competencia, compras de Gobierno y procedimientos de facilitación del comercio. Estos temas, más los de agricultura, concentraron los puntos a debatir. México tuvo presencia en cada uno de ellos. Nuestra demanda consistía en que la oferta norteamericana y europea, de empezar un programa de reducción de subsidios, no era lo suficientemente agresiva para lograr la eliminación de esta distorsión al comercio internacional. Mantenían, en la propuesta norteamericana y europea, algunos subsidios. Reconoció, que tanto los europeos como los norteamericanos, sí ofertaron reducciones importantes a los subsidios que actualmente otorgan a sus productores, pero por otra parte, demandaban la reducción de aranceles y facilitación de las otras reglas relativas a las inversiones y la llamada "facilitación del comercio"; **4.-** La estrategia que nuestro país ha seguido en los últimos 13 años, a través de los Tratados de Libre Comercio con 33 países, ahora, con 11 Tratados Internacionales, tiene como consecuencia que en alrededor del 90 por ciento de nuestro comercio, ya se hayan otorgado reducciones arancelarias sustantivas a muchos de nuestros productos, excepción hecha de los más sensibles, dentro de los cuales incluyen el maíz y el frijol. México, con energía tomó la posición que habíamos acordado, de exigir y demandar, a los europeos y a los norteamericanos, la reducción sustancial de sus subsidios; **5.-** No hubo ningún Acuerdo dadas las reglas de la OMC, y quedó en consecuencia la normativa del Comercio Internacional regulado por la OMC igual que antes del inicio de esta reunión; **7.-** El Gobierno de México mantendrá los principios esbozados en Cancún en la siguiente reunión que se convoque; **8.-** Se lograron avances con China, para explorar la posibilidad de subsanar el déficit comercial enorme que tenemos con ese país y de establecer mecanismos que impidan el contrabando que afecta muchos renglones de nuestra economía.

DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR. (CNC).- Manifestó que el fracaso de la reunión de la Organización Mundial de Comercio, no nos beneficia. Este descarrilamiento y al final la falta de acuerdos en materia de reducción de los apoyos y subsidios que otorgan los países desarrollados a sus productores, nos deja en una completa indefensión. A lo mejor a algunas Organizaciones esto les satisface, pero a los productores no nos satisface.

En la Cámara de Diputados se planteó un punto de Acuerdo, que fue respaldado por todas las fracciones parlamentarias, en la que se manejan dos vertientes: La primera, que coincide con el Gobierno Federal, en el sentido de exigir la reducción de estos apoyos y subsidios que han otorgado los países desarrollados a sus productores. Reconoció que el Presidente de la República hizo una defensa muy apegada al planteamiento que hizo la Cámara y a la solicitud que hicieron los productores. Sin embargo, la defensa del planteamiento hecho por parte del Ejecutivo Federal, no nos deja satisfechos, por esa razón se hizo un segundo planteamiento: exhortar de manera

respetuosa al Ejecutivo Federal, para que indicara cuáles serían las medidas que se tomarían para defender a los productores nacionales.

ING. JOSÉ DURÁN VERA. (UCD).- Expresó que difiere sustancialmente de la posición del compañero Cruz López, la falta de resultados de consenso en la Cumbre, no es un asunto que nos perjudique a los productores directamente.

Consideró que hay que valorar –y en eso coincidimos con la parte gubernamental es que México se mantuvo firme en el Grupo de los 20, que llegó incluso al G-23. Sin embargo, el documento que se había presentado por el Doctor Derbéz, como posible resultado de la Cumbre, tenía un gran contenido de las propuestas mayoritariamente de la Unión Europea y de los Estados Unidos. Ahí evidentemente parecía una falta de consecuencia con lo trabajado, lo discutido y lo defendido durante las sesiones de las mesas de trabajo. Obviamente, muchos países del G-20 lo cuestionaron y esta falta de consenso llevó a la necesidad de posponer una decisión definitiva y continuar la Ronda de Dohá. Considera que hay un avance importante en términos de la no sumisión de México a los intereses de los Estados Unidos y de la Unión Europea. Sin embargo, es evidente que tampoco hubo posibilidad de construir una correlación de fuerzas suficiente, a través del G-20, que nos permitiera llegar a acuerdos, por lo que no nos parece malo el resultado, en términos de un perjuicio inmediato evidente.

No obstante esta falta de definición, sí implica –y es la propuesta que queremos hacerle al Gobierno la necesidad de buscar formas de salida inmediata para atender las condiciones puntuales del sector agropecuario y forestal de nuestro país, en tanto se arriba a la siguiente negociación en Japón o al 2005 donde se concluirá este proceso.

LIC. FERNANDO CANALES CLARIOND. SECRETARIO DE ECONOMÍA.- La Delegación Mexicana, se reunió en varias ocasiones intercambiando puntos de vista, para ir adecuando su posición, en la medida en que avanzaban los trabajos, la cual nunca varió.

La estrategia de nuestro país fue trabajar en este organismo multilateral, con intensidad, a la vez que en las reuniones y en las negociaciones bilaterales y regionales.

Hay acuerdos puntuales y concretos en el Acuerdo Nacional para el Campo. Con relación al maíz blanco y al frijol, se está negociando con los norteamericanos y los canadienses. No tenemos avances sustantivos que reportar y próximamente esperamos llegar a una reconsideración sobre estos dos productos.

C. JOSÉ S. JACOBO FEMAT (COCYP).- Consideró que se tiene un impacto económico y social enorme en el sector rural y que a la Secretaría de Economía, cuando hizo una evaluación antes de la reunión de Cancún, se le planteó considerar una propuesta para ir a fondo en la recuperación del mercado interno, en protección del interés nacional, la cual consideran no se tomó en cuenta.

Por ello, consideró necesario mantener un diálogo con la Secretaría de Economía y las Secretarías que participan en esta Comisión, para poder establecer un objetivo común, tanto de las Secretarías, como de los productores, en términos de la negociación del comercio internacional.

C.P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ (CONSUCC).- Indicó que es muy difícil que los países del primer mundo, quiten los subsidios a sus productores. Por ello, es importante se vaya propiciando en primer lugar el cumplimiento, en todos sus términos, del Acuerdo Nacional para el Campo, que si México con su Gobierno, con sus organizaciones en todos los ámbitos puede mejorar, propiciará se vayan eliminando asimetrías que tenemos con los países. Por esta razón, es importante que en las próximas reuniones de negociaciones, México siga impulsando su propuesta como integrante del Grupo G-21, con quienes coincidimos pueden dar la batalla con relación a la eliminación de esos subsidios, de hablar de la situación de medio ambiente, de la biodiversidad, las cuales consideró México debe seguir impulsando. Solicitó que en las próximas negociaciones, y México sí lo puede propiciar, estén representadas las organizaciones sociales, pero no solo como invitados. Asimismo, indicó que analizando lo sucedido con otros países en la acreditación de sus organizaciones sociales del campo, se puede tener una mejor posición, para presentar mejores propuestas y defenderlas.

LIC. OCTAVIO OMAR EDWIN PÉREZ PADILLA. (CONCAMIN).- Se refirió a la Ley contra el bioterrorismo de parte de los Estados Unidos. Preguntó ¿qué está haciendo el Gobierno Federal para tratar de contrarrestar esto, que a todas luces es una medida unilateral que agrede el comercio y la posibilidad de que los productos mexicanos entren al mercado de los Estados Unidos?

LIC. ÁNGEL VILLALOBOS RODRÍGUEZ. (SECRETARÍA DE ECONOMÍA).- Reiteró que están abiertos al diálogo, y dispuestos a escuchar e incorporar, dentro de lo posible, los acuerdos a que se lleguen.

Mencionó que es lamentable que no se llegara a un acuerdo en la reunión de Cancún, pero éste no es el final del acuerdo; generalmente las rondas de negociación duran mucho más de lo que originalmente están pactadas. Este descarrilamiento va a implicar un trabajo muy fuerte y voluntad política de muchos países para reencauzar este proceso, y la OMC es el único organismo que existe para lograr la disminución de los subsidios agrícolas, por lo tanto, es importante para México seguir trabajando en este plano.

Reiteró que la posición de México en ningún momento fue tibia, siempre fue firme, y atendiendo, dentro de lo posible, la consulta que se hizo con las organizaciones.

Con relación a la Ley de Bioterrorismo, mencionó que se realiza un trabajo intersecretarial intenso al interior del Gobierno Federal, y se está trabajando con una interlocución importante con las contrapartes en Estados Unidos.

ACUERDO CENTÉSIMO.- Los miembros del Consejo se dan por enterados, del Informe sobre los resultados de la Reunión Ministerial de la Organización Mundial del Comercio, presentado por la Secretaría de Economía.

JAVIER B. USABIAGA ARROYO.- Comentó sobre la Ley de Bioterrorismo, que se ha constituido una Comisión Intersecretarial para atender este asunto, en el cual participan las Secretarías de Relaciones Exteriores, de Salud, de Agricultura, de Economía, y todas las Secretarías involucradas en el comercio internacional. Se está publicando un folleto, que les haremos llegar próximamente, sobre las implicaciones de la Ley de Bioterrorismo y cómo atacarlas. Canadá y México han hecho un frente común para tener mayor flexibilidad en cuanto a esta Ley, a fin de utilizar las oportunidades para, dada la confianza y la cercanía de comercio que tenemos con Estados Unidos, usarla como arma contra las importaciones de terceros países.

LICENCIADO ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.- Manifestó que no está en contra de ninguna actividad primaria, al contrario, está en pro de todas y cada una de esas actividades: la minería, la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la pesca, la acuicultura, la cacería, el turismo rural, el ecoturismo.

Acotadas por supuesto, que siempre se cumpla con la norma; con la Ley, se defenderán los recursos naturales, para hacer que efectivamente se cumpla con este mandato del Consejo, que sea sustentable el desarrollo que queremos para la vida rural de nuestro país. Desde luego que la apertura está dada para escucharlos y mejorar los procesos, los programas y los instrumentos que nos corresponda desarrollar.

ING. GUSTAVO SÁNCHEZ VALLE. (RED MOCAF).- Informó que la Comisión ha sesionado 6 veces, después de su instalación. En ámbito de trabajo de la misma, para evitar confusiones sobre el alcance del trabajo realizado en ésta, desde las primeras sesiones se aclaró que las negociaciones en materia del cumplimiento del Acuerdo Nacional por el Campo, se llevarían en la Comisión de Evaluación y Seguimiento, coordinada por la Secretaría de Gobernación, SAGARPA y Economía, y que esta Comisión no era un espacio de toma de decisiones, fundamentado en los numerales 17 y 279 del Acuerdo Nacional por el Campo.

AVANCES DE LA COMISIÓN: 1.- Numeral 18.- Se revisaron las reglas de operación del PRODEFOR, la negociación se llevó a cabo en la SHCP con la participación de la SEMARNAT y CONAFOR y se aceptaron el 90 por ciento de las propuestas de las Organizaciones Campesinas;

Numerales 18 y 198.- Se está negociado con el grupo de trabajo de la Comisión de Hacienda, donde estuvieron presentes la SEMARNAT y la CONAFOR. Están en proceso de publicación las reglas de operación con aplicación a nivel nacional y abiertas para quienes llenen los requisitos. Sólo se contemplan servicios ambientales hídricos, cuando el Acuerdo Nacional por el Campo habla de servicios ambientales en general; el pago a sistemas de café bajo sombra, está sujeto a recursos adicionales dentro de este programa; **Numerales: 47, 48, 49, 54, 59, 60, 61 y 62.-**

En el seno de la Comisión de Seguimiento y Evaluación se acordó una reunión con el Secretario de Economía, donde se planteará incluir el tema forestal en los compromisos del Acuerdo Nacional para el Campo, en materia de comercio internacional. El avance es muy pequeño, dado que aún no se define la coordinación del estudio de evaluación de impactos del TLCAN y otros tratados, ni los alcances y términos de referencia; **Numeral 20.-** No hay ningún avance, no se ha definido en el seno de la Comisión de Seguimiento y Evaluación el procedimiento para dar cumplimiento al numeral.

MC JUAN ELVIRA QUESADA. (SEMARNAT).- Numerales 73 y 196.- El INE y la CONABIO realizan dos estudios, en Puebla y Oaxaca, para detallar la magnitud de la introgresión genética de maíz. Adicionalmente, el INIFAP realiza un estudio en el mismo sentido. Esta acción debe considerarse permanente; se encuentra en proceso de preparación una estrategia de protección a los centros de origen y diversidad genética del maíz, la cual estará concluida en Diciembre de este año; **Numeral 106.-** En las reglas de operación del Programa de Uso Eficiente del Agua y de la Energía Eléctrica, se establece que los productores que hagan un uso más eficiente del agua, tendrán prioridad en las inversiones que se destinen de este programa; se aplican 1,600.5 millones de pesos para inducir el uso eficiente del agua y la energía eléctrica en 194,265 hectáreas, a través de los programas de: Rehabilitación y Modernización de Distritos de Riego; Desarrollo Parcelario; Uso eficiente del agua y la energía eléctrica y Uso Pleno de la infraestructura hidrológica. El avance estimado de estos programas es del 30% al mes de Agosto; **Numeral 186.-** En proceso de instrumentación; **Numeral 187.-** En proceso de instrumentación; **Numeral 188.-** Programa Cultura del Agua: Hay 278 espacios que la CONAGUA pone a disposición de los municipios para trabajar; Programa Cultural Forestal de la CONAFOR: Se desarrolló la Semana Nacional de Promoción de la Cultura Forestal; el Concurso del Cartel del Árbol y del Bosque; el Premio al Mérito Forestal y de Literatura Forestal. SEMARNAT realizó las cruzadas por el Agua y el Bosque; Un México Limpio y el Año Internacional del Agua Dulce; **Numeral 189.-** Se aplican programas de conservación de suelos y agua; **Numeral 190.-** Se realizan periódicamente diagnósticos e inventarios sobre el estado de los recursos naturales y su situación como una herramienta indispensable en la toma de decisiones y el diseño de políticas y programas; se actualizó la Evaluación de la Degradación de Tierras inducida por el hombre y se desarrolló la Carta de Erosión Hídrica; en materia de agua, la CNA elaboró "Las Estadísticas del Agua en México, 2003"; se encuentra en su etapa final la elaboración del Informe General del Medio Ambiente, que contiene información detallada sobre el estado de los recursos naturales; **Numeral 191.-** En proceso de implementación; **Numeral 192.-** Se prepara propuesta para el fortalecimiento de los actuales programas de conservación de suelo, agua y bosque, que son atendidos por la CONAFOR y la CNA; PRODEFOR apoya actualmente a predios con potencial ecoturístico, con recursos hasta por \$500,000.00 por predio, para ejecutar su proyecto. **Numeral 198.-** La Comisión Nacional Forestal, cuenta a partir de este año con un programa de pago de servicios ambientales hídricos en áreas forestales. En 2003, se aplicarán 200 millones de pesos; Los cafetales bajo sombra podrían ser objeto de pago de servicios ambientales, en la medida en que se incrementen los recursos para este programa; se han realizado tres seminarios para analizar las experiencias emprendidas, en el ámbito nacional e internacional, sobre cuantificación, valoración y pago de servicios ambientales; **Numeral 199.-** La CONAFOR, en el PRODEFOR, apoya a los productores forestales con recursos, para soportar el pago de preevaluaciones y evaluaciones realizadas por especialistas, para obtener la certificación de manejo forestal sustentable; se ha proyectado en el Programa Nacional de Normalización, la elaboración de una NOM sobre servicios ambientales que será elaborada en el bienio 2004-2005. **Numeral 200.-** Se realizan acciones de educación ambiental y capacitación a través de los programas de Cultura Forestal y Cultura del Agua, así como en la Cruzada Nacional por el Bosque y el Agua y la Cruzada por un México Limpio; Se requieren recursos adicionales para ampliar estos programas; **Numeral 204.-** A través del PROSSAPYS, operado por CNA, en áreas rurales se atiende preferentemente a comunidades y zonas de alta y muy alta marginación; Para 2003 se aplicarán \$535,103,314.00 de recursos federales, que sumados a los casi \$600 millones de aportaciones estatales, permitirán atender a 346 mil beneficiarios. Este programa se coordina con gobiernos estatales; CNA también contribuye con apoyos y asesorías en el programa para el desarrollo de pueblos y comunidades indígenas, desarrollo local en microrregiones y el programa hábitat de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

ING. GUSTAVO SÁNCHEZ VALLE (RED MOCAF).- Reconoció que hay importantes avances, pero escasos. Consideró que no se empieza a trabajar en la definición de una política de Estado, respecto al comercio internacional en materia forestal y biodiversidad; todos los esfuerzos que se hagan en el sector y la inversión que se realice a través de los programas de fomento, no tendrán el resultado que se espera y solo se beneficiarán los diferentes países que tienen esquemas de apoyos más fuertes y decididos. Se debe evaluar al interior de la Comisión de Seguimiento y Evaluación del Acuerdo Nacional para el Campo, el grado de avance del cumplimiento de este acuerdo y determinar el mecanismo de seguimiento a futuro y definir el ámbito de trabajo de las

comisiones del Consejo Mexicano de Desarrollo Rural Sustentable, en particular de la Comisión de Medio Ambiente y Biodiversidad.

LIC. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.- Comentó que es la primera vez que el pago de servicios ambientales se implementa en el país y que es una alternativa real para combatir la pobreza, para defender nuestros recursos naturales, darles alternativas a las comunidades para que no corten la madera, para que cuiden sus ecosistemas.

En ese sentido, México puede y debe ser uno de los participantes mundiales más importantes en este tema y debemos prepararnos, ir gradualmente subiendo el tono, los montos, las capacidades, el desarrollo de este esquema, para que podamos competir y captar recursos internacionales. Por ello, se abrió el espacio solamente para los recursos hídricos ligados con el bosque y se están aplicando a 135 mil hectáreas en todo el país, esperando en Diciembre queden debidamente registradas. Se están pagando aproximadamente entre \$350 y \$400 por hectárea, mediante contratos por cinco años, para conservar esos pequeños ecosistemas. La idea en 2006 llegar al medio millón de hectáreas, siempre y cuando los presupuestos para este rubro se garanticen.

Respecto al Comercio Internacional Forestal, indicó que a partir de la Firma de Acuerdos Comerciales, prácticamente hemos multiplicado cuatro veces las importaciones de derivados forestales; por eso se activó el Programa para la Competitividad Forestal. Es el cuarto programa que a nivel nacional se está operando. El objetivo es hacer crecer la productividad en el menor tiempo posible en nuestros bosques; se deben hacer competitivos nuestros bosques, con los bosques europeos, sudamericanos o norteamericanos, y para ello están implementándose los programas como el PRODEFOR, principalmente, o las plantaciones forestales comerciales, donde se está pagando hasta 7 mil pesos por hectárea para crear bosques nuevos, con fines meramente comerciales. Este programa llevará, en el mediano y largo plazo, a bajar los precios de nuestras maderas, que a la fecha son más caros que nuestra competencia internacional; tenemos que bajar los precios del transporte, de los insumos, y también crear valores agregados, así como buscar nuevos mercados.

Hizo dos comentarios adicionales sobre la protección a la agrobiodiversidad: Está en proceso en el Congreso de la Unión la Ley de Bioseguridad, la cual es un documento que vale la pena se apruebe; con esto México tendría elementos muy importantes, un marco regulatorio, que nos ligaría muy estrechamente con el protocolo de Cartagena y otros. Esta Ley puede dar un marco para que la biotecnología se trabaje cuidadosamente y se desarrolle en México. Esto nos llevaría a combatir la pobreza, a elevar los índices de productividad y demás.

El último comentario fue sobre la relación que el bosque tiene con el agua. Informó que este año se concluirán 13 planes hidrológico forestales, en los que se están dando los elementos de información, de planos, de estrategias, en las que la CNA y la CONAFOR, van a trabajar coordinadamente; este año son casi 250 millones de pesos los que se están invirtiendo, para restaurar cuencas y microcuencas.

C.P. ALBERTO NÚÑEZ ESTEVA. (CNA).- Comentó que es una lástima que se estén aumentando las importaciones, en lugar de haber sido agresivos y aumentar las exportaciones, en este caso se deberían sustituir, en primer lugar, las importaciones. En el campo de la silvicultura son necesarios proyectos grandes, donde los dueños sean precisamente los ejidatarios, los pequeños propietarios, que formando cooperativas o aserraderos, puedan capturar el valor agregado. La derivación que existe del bosque hacia productos derivados de la madera, sería una enorme fuente de trabajo que podría aprovecharse. No se tienen proyectos de gran visión, de gran participación social, de gran impacto, sobre la base de los recursos y a la potencialidad que tiene México en este sector, donde somos ampliamente competitivos en el ámbito internacional.

PROF. ALVARO LÓPEZ RIOS. (UNTA).- Solicitó se replantee una nueva política de parte de la SEMARNAT, con las organizaciones que tienen que ver con los recursos naturales de este país y lograr acercamientos con SAGARPA en el tema, importante para los productores del campo, el uso de agua agrícola. Propuso reconsiderar la necesidad de que el agua de uso agrícola vuelva en el ámbito al manejo de la Secretaría de Agricultura, ya que es absurdo que ésta, que tiene a su cargo ver que se use con eficiencia y racionalidad, no participe, y quien actualmente es responsable de esta función, esté totalmente alejado de la política agrícola de este país. Es un tema que debe incluirse en la agenda y debe discutirse, a fin de valorar que el agua para uso agrícola se regrese a la Secretaría de Agricultura.

LIC. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ.- PRODEFOR, tiene una productividad media del 1.5 metros cúbicos por hectárea por año y los bosques de otros países andan en los 5, 6 u 8 metros cúbicos. Por eso estamos fuera de competencia.

Con el programa que se está implementando, en el mediano o largo plazo, dependiendo de la especie y del territorio, se podrían alcanzar esos niveles de productividad. Está de acuerdo en que los dueños de la tierra deben de ser los principales beneficiarios. No se pretende que el negocio forestal, la compra, la venta y la renta de tierras, excluya a ejidatarios y a los pequeños propietarios unidos en este tipo de proyectos.

Con relación al comercio, se refirió a la continuidad que está establecida en el Plan Nacional de Desarrollo, a lo que está indicado en el Programa Ambiental de la SEMARNAT, que fue publicado en el Diario Oficial de la Federación, ahí sobre la base de la consulta nacional realizada, se fijaron las estrategias para el medio ambiente.

ING. JORGE ZAMORA ORTIZ. (AMSDA REGIÓN SUR-SURESTE).- Sugirió con respecto a las cuencas, se tome en cuenta a la Secretaría de Agricultura, con los Consejos de microcuencas que se están integrando, como en Oaxaca, que está trabajando con recursos SAGARPA-FIRCO; se están negociando con el FIRA, recursos de crédito externo para la agricultura en microcuencas. Por otro lado, que la SAGARPA tome en cuenta los avances que tienen en este aspecto en laderas, de captura de carbono, de agricultura orgánica, de agricultura para evitar la roza, tumba y quema, que está totalmente vinculada con SEMARNAT, en lo relativo a incendios forestales. Desafortunadamente, los presupuestos contra incendios forestales están muy limitados. **LIC.**

ROCIO MIRANDA PÉREZ. (UNTA).- Propuso que el Instituto Nacional de Ecología haga estudios sobre el daño ecológico sobre plantaciones de monocultivo. En el caso concreto del eucalipto, sugiere se haga y no se deje seguir pasando este tipo de plantaciones. Otro estudio necesario, es el del cambio climático. Se sigue trabajando con esquemas climatológicos de otros países y no tenemos uno diseñado para el nuestro, lo cual da como resultado, que haya cambios en los ciclos de cultivo.

Respecto al esquema participativo, es necesario revisar la actuación de las Delegaciones, ya que este esquema no se da con los productores para la realización de los inventarios; no es cierto que haya un esquema participativo para la educación ambiental.

ING. GUSTAVO SÁNCHEZ VALLE (RED MOCAF).- No podemos cruzarnos de brazos con la política en materia de comercio exterior, tenemos que complementar y adecuar esta política elevando los niveles de productividad.

Por lo que se refiere al esquema de implementación de plantaciones, en el ámbito mundial está siendo muy criticado por un movimiento mundial ambientalista, ya que por lo regular son grandes empresas las que plantan y muchas veces llegan a desplazar a grupos de indígenas y campesinos, arrasan con bosques naturales; además, implementan por lo regular plantaciones con especies exóticas y en monocultivo. En México las plantaciones que están impulsando las organizaciones campesinas, tienen mayor participación social, es decir, son más equitativas en los beneficios que se van a obtener. No estamos cortando bosque natural, ni selvas, se está haciendo en terrenos degradados. Se está dando preferencia por lo regular en estas plantaciones, a especies nativas, tratando de que sean multiespecíficas. Todo esto tiene un costo y no podemos pensar en entrarle a una competencia abierta y salvaje con estos esquemas que están cuestionados, por lo tanto, tienen una disminución de costos, pero sacrificando la parte social y la parte de medio ambiente.

Se debe tener una política en materia de comercio exterior, que restrinja ese tipo de productos forestales que están siendo producidos en esquemas que atentan contra el medio ambiente y contra la equidad social en sus respectivos países.

C.P. GUADALUPE MARTÍNEZ CRUZ (CONSUC).- Solicitó que la Secretaría y la Comisión, inicien la revisión de los numerales que han sido revisados.

Con referencia a los presupuestos para el 2004, indicó que hay algunos programas que en el informe dado al Consejo, se menciona que algunos son raquíticos, pidió que en la presentación de presupuesto que se expondrá, sean tomados en cuenta.

DR. JOSÉ NARRO CÉSPEDES. (CNPA).- Es claro que los recursos que están destinados para la productividad forestal, son insuficientes, prácticamente son nulos en el caso de los servicios ambientales, previendo para el próximo año un presupuesto muy similar al de este año, con muy pocas modificaciones. Consideró que se requiere buscar colateralmente medidas serias en el plano internacional, que permitan proteger nuestros bosques, que permitan realmente impulsar una política que sea sustentable en materia forestal y de medio ambiente.

En parte, los grandes problemas de inundaciones que tenemos en el país, tienen que ver con la enorme erosión del suelo y con la devastación de nuestros recursos naturales. No se ve que ante este problema, exista la sensibilidad sobre la urgente necesidad de tomar medidas, no nada más internas en cuanto a la cuestión presupuestal, sino también medidas que permitan proteger en el mercado internacional a nuestros productores. Se habla hoy de las importaciones del año pasado, este año su crecimiento será mayor; el déficit en la productividad nacional sigue bajando y la posibilidad de recuperarnos en el terreno forestal, es una posibilidad muy a mediano plazo y en condiciones muy dudosas.

MC. JUAN ELVIRA QUEZADA (SEMARNAT).- Consideró que los comentarios son valiosos, comenzando con la integración de SAGARPA y algunos otros organismos dentro de los Consejos Estatales. Las nuevas dinámicas que realmente tenemos que trabajar en materia de incendios, los comentarios en torno a las plantaciones de monocultivo, apuntan básicamente a la misma dinámica de la Comisión de Medio Ambiente y Biodiversidad, en el sentido de continuar los trabajos para hacer participaciones más puntuales y del trabajo consultivo, junto con el sector de SEMARNAT, una materia de panel de resolución de cada uno de los problemas.

Con referencia a la introducción de monocultivos forestales provenientes de otros lugares como es el caso del eucalipto, si se apoya con el instrumental que tiene SEMARNAT para valorar el impacto ambiental, medida que antes difícilmente se llevaba a cabo. Respecto a los presupuestos raquíticos, indicó que la dirección del sector primario de la SEMARNAT, tiene la facultad, a través del reglamento interior, de poder gestionar recursos extranjeros, recursos internacionales, para hacerlos incidir en materia ambiental.

ACUERDO CENTÉSIMO PRIMERO.- Los miembros del Consejo se dan por enterados, del Informe de Avances de la Comisión de Medio Ambiente y Biodiversidad, presentado por el Presidente de la Comisión y los funcionarios de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

ASUNTOS GENERALES:

6.1 CONTINGENCIAS CLIMATOLÓGICAS:

ING. GENARO LÓPEZ BOJÓRQUEZ.- La SAGARPA tiene 192 Distritos de Desarrollo Rural y 713 CADER's en todo el ámbito geográfico nacional, lo cual permite capturar información que, en este momento, es preliminar y que se actualiza conforme lo reporten los técnicos.

Al momento, en el ámbito nacional, se han contabilizado 184 mil 081 hectáreas afectadas, de las cuales 88 mil 700 hectáreas son de temporal. La mayor parte de la superficie afectada, es de maíz, con 81 mil 842 hectáreas y de sorgo 53 mil 409 hectáreas.

Los Estados que tienen mayores afectaciones al momento, son Guanajuato, con 72,265 hectáreas afectadas; Jalisco con 39,350 hectáreas; el Estado de México con 24,532 hectáreas; Michoacán con 23,600 hectáreas; Nayarit con 1,283 y Querétaro con 5,482 hectáreas. Otros Estados que presentan afectaciones son: Oaxaca, Tamaulipas, Veracruz y Baja California Sur, en mayor o menor grado.

Comentó las acciones que ha tomado la Secretaría en coordinación con los Gobiernos Locales. En primer lugar, se han realizado reuniones con los diferentes representantes de los Gobiernos Estatales, para tener la misma contabilidad en cuanto a las hectáreas afectadas, lo cual se ha logrado mantener y se está usando el mismo procedimiento.

En segundo lugar, se han revisando los programas, mediante los cuales se puede participar, como es el caso de FAPRACC, el cual se aplicará para productores de bajos ingresos que tengan menos de 5 hectáreas y en superficies de temporal. El único Estado que ha hecho la petición formal al Gobierno Federal para participar de FAPRACC, es el Estado de Michoacán, el cual ya ha establecido su propio Consejo Estatal para la atención de contingencias climatológicas. Se espera se le pueda radicar un anticipo del 30 por ciento de los daños estimados.

Para aquellos Estados que no han solicitado FAPRACC, sé esta instrumentando un programa de aplicación integral, mediante diversos recursos y fondos, para ayudar al productor a entrar de nuevo en actividad.

PROF. ALVARO LÓPEZ RÍOS. (UNTA).- Dijo que el informe presentado no reporta las inundaciones que hubo en Zacatecas, donde se siniestraron 10 mil hectáreas. Pregunta: ¿cuánto verifican si la estructura que tienen de CADER's y de Distritos de Desarrollo, salen a hacer trabajo de campo? Yo he estado casi los últimos días pegado en Pénjamo, en un área que está siniestrada, y siguen creciendo los afluentes del Río Lerma, siniestrando más superficie agrícola; En Abasolo, Pueblo Nuevo, Pastor Ortiz, Guanímaro, no vio a ningún funcionario de la SAGARPA

en la zona, lo cual es lamentable. Es cierto y se reconoce, que el agua nos va a dejar dentro de 6, 7 meses, mejores cosechas; pero por ahora el siniestro está ahí, y no se ha visto que la infraestructura de CADER's y de Distritos de Desarrollo estén actuando.

LIC. VÍCTOR ALANÍS MORENO. (UGOCP).- Manifestó que si bien es cierto que el desastre se ha dado por las lluvias, de magnitud, hoy arrasa a muchas economías de productores. Solicitó se establezca un mecanismo que asegure que una vez que se radiquen los recursos en los Estados, se apliquen oportunamente. Asimismo solicitó que el monitoreo sea permanente, que se esté informando a los miembros del Consejo cómo se está atendiendo, y de no ser así, se hagan las correcciones pertinentes para dar una solución óptima a este problema.

DR. JOSÉ NARRO CÉSPEDES (CNPA).- Comentó que en el informe no indica qué es lo que está haciendo la Secretaría, qué cosas se están atendiendo. Ante una perspectiva de que continúen las lluvias, solicitó que la Secretaría informe qué es lo que piensa hacer, qué medidas se van a tomar.

C. JOSÉ S. JACOBO FEMAT (COCYP).- Con relación a los predios de productores temporaleros que fueron afectados por el retraso de la lluvia, y particularmente los productores de los municipios de Gómez Farías, Vicente Guerrero, Madera y otros, del Estado de Chihuahua, que perdieron la oportunidad de producir en este año por la misma circunstancia, y debido a que están padeciendo problemas también los ganaderos por problemas de falta de pastos, consideró no está contemplada esta situación en la información que se presentó.

Indicó que el año pasado se hizo una reunión especial para evaluar las medidas que podrían tomarse en relación a estos siniestros y propuso que la Secretaría de Agricultura manejara los fondos correspondientes a siniestros en la agricultura, con la intención de que se diera una atención más eficiente a los productores damnificados.

ACUERDO CENTÉSIMO SEGUNDO.- Los miembros del Consejo se dan por enterados, del Informe de Contingencias Climatológicas, presentado por la Coordinación General de Delegaciones de la SAGARPA.

JAVIER B. USABIAGA ARROYO.- En respuesta a los comentarios realizados, indicó que las cifras presentadas, son conciliadas día con día a través de los Distritos de Desarrollo Rural y de los CADER's, lo cual no implica que ocasionalmente no se tengan omisiones, sin embargo, la atención dada a las zonas siniestradas, ha sido total y completa por parte de la SAGARPA. En el caso concreto de Pénjamo, tenemos reportadas en el mes de julio 1,473 hectáreas y en el mes de septiembre 19,591 hectáreas, para un total de 21,064. En el Municipio de Abasolo, se tiene reportada, en el mes de julio, una superficie de 2,460 hectáreas y en el mes de septiembre, 3,475 hectáreas. Para las inundaciones que se dieron en el mes de julio, en Guanajuato, diseñamos un programa diferente que no atiende únicamente las necesidades del FONDEN y las necesidades del FAPRACC. Es un programa que tiene como función principal que el productor recupere en el menor tiempo posible su capacidad productiva mediante acciones específicas a sus necesidades, tales como el restablecimiento de cultivos, la siembra de cultivos alternativos, el procesamiento de cultivos forrajeros, la reconstrucción de la infraestructura, la reposición de los activos semimovientes, etcétera. Es un programa sumamente amplio que ha venido trabajando ya con el gobierno del Estado.

Sin embargo, se procederá a realizar una evaluación puntual de cada uno de los predios afectados, para ofrecer a los productores un traje a la medida que les permita recuperar su capacidad productiva en el menor tiempo posible.

Dentro de este programa se contemplan acciones inmediatas: la identificación y la cuantificación de los daños. En Guanajuato, junto con Protección Civil del Gobierno del Estado, en paralelo se está haciendo la cuantificación de los daños a los activos fijos de los productores, concretamente establos, traspacios y vivienda. De igual forma, se realizan acciones a corto plazo, que tienen como fin la revisión del daño causado al cultivo, la aplicación de los paquetes tecnológicos para la siguiente siembra o para salvar mediante esquemas de cosecha anticipada, cuando así se requiera. Para aquellos productores que no aplican concretamente los programas de FONDEN y de FAPRACC, se están creando todos estos programas. No es excluyente de los productores que estén en FONDEN, no puedan acceder a los recursos de FAPRACC. Este programa es un programa complementario a todas las acciones anteriormente descritas.

Hay que apoyar, en mayor o menor medida, a quienes han sufrido mayores pérdidas y el personal deberá de atender puntualmente estas solicitudes.

Las acciones a mediano plazo se basan en proyectos específicos para la recuperación del ingreso en el menor plazo posible y pueden consistir, hasta en parte del pago de un apoyo en materiales y

equipo para los siguientes cultivos. Pero lo que más nos interesa, es la recuperación de los activos de los productores que fueron afectados. En este programa, cabe desde la limpieza de corrales y establos hasta el apoyo a la adquisición de forrajes, vacunación en el sector pecuario, y en el sector agrícola implica desde obra de infraestructura de riego dañado por las inundaciones, hasta la aplicación de paquetes tecnológicos para los siguientes cultivos. Este Programa será anunciado por el señor Presidente de la República.

Con relación a Zacatecas, lo que ocurrió fue una precipitación pluvial extraordinaria que arrasó los cultivos agrícolas. En este caso concreto, se está trabajando con el Gobierno del Estado, para desarrollar una acción de un siniestro, que es totalmente diferente a una inundación. Hay que entender que la mayor parte de las inundaciones se deben, no a un mal manejo de las presas, sino a un deterioro total de los cauces de conducción; o sea, las inundaciones que estamos sufriendo en el Bajío, son precisamente por deficiencias estructurales en el drenaje y lo que tenemos que corregir.

MVZ. JORGE LUIS ZERTUCHE RODRÍGUEZ. PRESIDENTE DE AMSDA.- Consideró que es fundamental el Acuerdo Nacional para el Campo, el seguimiento de alguna manera compromete a que lleguen al ámbito de los Estados, y obviamente, esto nos obliga a bajarlos hasta los municipios, para saber que está pasando en nuestras Entidades.

En este mismo sentido, es fundamental que la información que maneja el Consejo, pueda consultarse por los productores que son los principales clientes del sector, y ojalá que este esfuerzo de conocer la oferta institucional, los programas que van a anunciar el próximo viernes y cualquier otra información que aquí se plantee, se pueda tener a nivel de CADER, y que tengan la opción de conocer, no solamente la oferta institucional, que es mucha y que desconocen, sino también el seguimiento que se le debe dar.

Otro punto, es que las reglas continúan siendo muchas y a veces complejas. En ocasiones los Estados nos retrasamos, pero pensamos también las Dependencias que opinan sobre las mismas, por lo que es necesario determinar que hacer, para no caer en el subejercicio, debemos hacer algo para que estas reglas se simplifiquen.

Un punto fundamental, es la revisión de los presupuestos del próximo año. Es fundamental para los Estados que Alianza para el Campo, en su capítulo federalizado, tenga un incremento considerable, nos estamos quedando muy cortos para atender las peticiones de capitalización, de modernización y de tecnificación, que es el camino que puede dar la competitividad que requerimos. Un aspecto que va aparejado es el financiamiento; con el nacimiento de la Financiera Rural, tienen los productores la oportunidad de hacer negocios, de ser competitivos, se debe dar seguimiento al desarrollo de los trabajos de la Financiera, para que garanticemos que el productor tenga esta importante herramienta de competitividad.

Y por último, mencionar que en el caso del manejo del agua, en el Norte las presas están muy bajas, 600 millones de metros cúbicos de aguas mexicanas en las presas internacionales. No tenemos la seguridad todavía de un riego para el Distrito 25.

Reiteró que más que programas indicativos, en el caso de la Comisión Nacional del Agua, se necesita ver autoridad, es un punto fundamental para poner orden. En este momento se tiene agua, en lo general en todo el país, no así en el Norte, pero los problemas de autoridad pueden crear conflictos muy grandes entre los Estados.

JAVIER B. USABIAGA ARROYO.- Manifestó que la Financiera Rural y la Ley de la Financiera Rural están apostando a la creación de intermediarios financieros no bancarios. Es la obligación de todos demostrar que sí somos organizaciones y que somos capaces de organizar a los productores, para que se convierta, como lo ha dicho el Presidente, en el Banco de los productores y no el Banco del Gobierno.

LIC. FRANCISCO J. MÁRQUEZ AGUILAR.- En cumplimiento al acuerdo del Consejo de la sesión anterior, solicitó la presencia del Ingeniero Jaime Rodríguez y del Ingeniero Alfonso Elías Cardona, para que el C. Presidente del Consejo, Javier B. Usabiaga Arroyo les hiciera entrega de un reconocimiento al trabajo legislativo realizado en beneficio del Sector Rural.

6.2 ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS:

JAVIER B. USABIAGA ARROYO.- El Presidente del Consejo, procedió a la entrega de los reconocimientos. Esta es la primera vez que este Consejo entrega un reconocimiento a dos Legisladores que ocuparon la Presidencia de dos Comisiones fundamentales para la formación y el desarrollo de este Consejo, y a un Senador que tuvo la titularidad de la Comisión del Senado de Agricultura y que desgraciadamente ha dejado de acompañarnos en este paso por la vida.

Solicitó la anuencia de los miembros del Consejo, para escribir una carta a la familia del fallecido Senador Lauro Díaz Castro, para honrar como debemos su memoria. Si estamos haciendo un reconocimiento a nivel Consejo, debemos hacer de este Consejo una verdadera unidad. Discrepancias y diferencias de ideas, siempre las tendremos. Lo que no podemos perder es la unidad. Recobremos el camino de la visión conjunta, tal como lo hicimos en el Acuerdo Nacional para el Campo. Hemos firmado el acuerdo político más importante en la vida del campo de México. No perdamos esta oportunidad.

JAVIER B. USABIAGA ARROYO
Presidente del Consejo

ING. ANTONIO RUIZ GARCÍA
Presidente Suplente del Consejo.

LIC. FRANCISCO J. MARQUEZ AGUILAR
Secretario Técnico del Consejo

LIC. JOSÉ ALBERTO CABRERA LÓPEZ
Secretaría de Comunicaciones y Transportes

LIC. JOSÉ ANTONIO ABASCAL CEBALLOS
Secretaría de Desarrollo Social

LIC. FERNANDO CANALES CLARIOND
Secretario de Economía

LIC. FELIPE O. ANGULO SÁNCHEZ
Secretaría de Hacienda y Crédito Público

LIC. ALBERTO CÁRDENAS JIMÉNEZ
Secretario del Medio Ambiente y Recursos

MC. JOSÉ RAFAEL GARCÍA
Secretaría de la Reforma Agraria

MVZ. JORGE LUIS ZERTUCHE RODRÍGUEZ
Asociación Mexicana de Secretarios de
Desarrollo Agropecuario, A. C. (AMSDA)

LIC. LILA CHÁRVEL ROSELLÓ
Estado de Hidalgo Región Centro

ING. JORGE ZAMORA ORTIZ
Estado de Oaxaca Región Sur-Sureste

ING. FAUSTO RIVEROS ACOSTA
Secretario Técnico de la Comisión de
Agricultura y Ganadería Cámara de
Senadores

LIC. RODRIGO RODRIGUEZ DE LA O
Secretario Técnico de la Comisión de
Desarrollo Rural Cámara de Senadores

C. JUAN LEYVA MENDIVIL
Alianza Campesina del Noroeste, A. C.
ALCANO

ING. FELIX FARIAS DIAZ DE LEON
Asociación Nacional de Egresados de
la Universidad Autónoma Agraria,
"Antonio Narro ANEUAAAN

DIP. RAFAEL GALINDO JAIME
Central Campesina Independiente, A.C.
CCI

C. GILBERTO SILVESTRE LÓPEZ
Central Independiente de Obreros
Agrícolas y Campesinos, A.C. CIOAC

LIC. VÍCTOR GANDARILLA CARRASCO
Confederación Nacional Campesina,
A.C. CNC

DIP. CRUZ LÓPEZ AGUILAR
Confederación Nacional Campesina, A.C.
CNC

DR. JOSÉ NARRO CESPEDES
Coordinadora Nacional Plan de Ayala,
A.C. CNPA

C. JOSE SOCORRO JACOBO FEMAT
Central de Organizaciones Campesinas
y Populares, A.C. COCyP

C.P. GUADALUPE MARTINEZ CRUZ
Consejo Nacional de Sociedades y
Unidades de Campesinos y Colonos, A.C
CONSUC

ING. JOSÉ DURÁN VERA
Unión Campesina Democrática, A.C.
UCD

LIC. JOSÉ LUIS GONZÁLEZ AGUILERA
Unión Gral. Obreros y Campesinos de
México "Jacinto López Moreno", A.C.
UGOCM

LIC. VÍCTOR ALANIS MORENO
Unión General Obrera, Campesina
y Popular, A.C. UGOCP

ING. OLEGARIO CARRILLO MEZA
Unión Nacional de Organizaciones
Regionales, Campesinas Autónomas, A.C.
UNORCA

PROF. ALVARO LÓPEZ RÍOS
Unión de Trabajadores Agrícolas,
UNTA, A.C

LIC. ROCÍO MIRANDA PÉREZ
Unión de Trabajadores Agrícolas
UNTA, A.C

C.P. ALBERTO ESTEVA NUÑEZ
Consejo Nacional Agropecuario CNA

LIC. HERIBERTO CÁRDENAS GALVÁN
Confederación Nacional Ganadera, CNG

LIC. JULIÁN OROZCO GONZÁLEZ
Confederación Nacional. de Propietarios
Rurales, A.C., CNPR

LIC. ESTELA GUERRA ATRIP
Consejo Mexicano de la Flor, A.C.
CMF

C.P. JORGE FAMILIAR HARO
Fundación Mexicana para el Desarrollo
Rural FMDR

LIC. MARIO VILLAS GARCÍA
Cámara Nacional de la Industria de la
Transformación CANACINTRA

LIC. OCTAVIO OMAR. EDWIN PÉREZ PADILLA
Confederación Nacional de Cámaras
Industriales. CONCAMIN

ING. ENRIQUE LÓPEZ LÓPEZ
Asociación Mexicana de Engordadores
de Ganado Bovino, A.C. AMEG

DR. GONZALO F. CEVALLOS URUETA
Asociación Nacional de Ganaderos
Lecheros, ANGLAC

ING. MANUEL J. VILLARREAL GONZÁLEZ
Confederación Nacional de Productores
de Papa de la República Mexicana
CONPAPA

LIC. ROBERTO GIESEMANN SCHLETTWEIN
Consejo Mexicano del Café, CMC